

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	EDUCACIÓN: ORGANIZACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS	2º	4º	6	Básica
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<p>Grupo de mañana OCEEP: Ángel C. Mingorance Estrada (Grado Primaria)</p> <p>Grupo de tarde: Marina García Carmona (Doble Grado Primaria y Ciencias de la Actividad Física)</p>			<p>Facultad de Educación y Humanidades C/ Santander nº 1, 520071 Melilla</p> <p>Departamento de Didáctica y Organización Escolar: Depacho 214, 3ª planta.</p> <p>Teléfono: 952698731</p> <p>Correo electrónico: amingoe@ugr.es</p>		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			<p>Segundo semestre:</p> <p>Prof. Ángel C. Mingorance Estrada</p> <ul style="list-style-type: none"> • Meses de Febrero – Abril (15 de febrero al 8 de abril) <ul style="list-style-type: none"> ○ Lunes: 11.00 - 12.00 horas ○ Miércoles: 8.00 - 9.00 y 13.00 - 14.00 horas ○ Jueves: 10.00 - 13.00 horas. • Meses Abril – Junio (11 de abril al 8 de junio) <ul style="list-style-type: none"> ○ Lunes: 11.00 - 12.00 horas ○ Martes: 9.00 - 11.00 horas ○ Miércoles: 9.00 – 10.00 horas ○ Jueves: 10.00 - 12.00 horas. <p>Profa. Marina Garcia Carmona</p> <ul style="list-style-type: none"> • Miércoles: 10.00 – 14.00 horas. • Jueves: 10.00 - 12.00 horas. 		



<p style="text-align: center;">FECHAS DE EXÁMENES (convocatoria ordinaria y extraordinaria)</p>	<p>Grupo de mañana OCEEP: Ángel C. Mingorance Estrada (Grado Primaria)</p> <p>Convocatoria de Junio: 14/06/2016</p> <ul style="list-style-type: none"> • 09.00 horas – Aula 01 <p>Convocatoria de Septiembre: 14/09/2016</p> <ul style="list-style-type: none"> • 09.00 horas – Aula 01 <p>Grupo de tarde: Marina García Carmona (Doble Grado Primaria y Ciencias de la Actividad Física)</p> <p>Convocatoria de Junio: 14/06/2016</p> <ul style="list-style-type: none"> • 17.00 horas – Aula 01 <p>Convocatoria de Septiembre: 14/09/2016</p> <ul style="list-style-type: none"> • 09.00 horas – Aula 01 <p>Consultar www.faedumel.es (calendario de exámenes Grado Educación Primaria)</p>
<p>Aprobación de la Guía Docente en el Consejo de Departamento</p>	<p style="text-align: center;">13 de Marzo de 2015</p>
<p>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</p>	<p>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</p>
<p>EDUCACIÓN PRIMARIA</p>	
<p>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</p>	
<p>Tener adquiridas las competencias generales y específicas básicas de la asignatura Didáctica: Teoría y Práctica de la Enseñanza.</p>	
<p>PRESENTACIÓN</p> <p>Bienvenidos a la asignatura de "Organización del Centro Escolar", de los nuevos planes de estudios en las titulaciones de Grado, a través de las Enseñanzas Virtuales de la Universidad de Granada.</p> <p>Para superar con éxito esta asignatura, le recomendamos leer detenidamente la presente Guía Docente que te proporcionará toda la información necesaria para que superes sin dificultad los bloques teóricos y prácticos programados para este semestre del curso.</p>	



Esperamos que aproveches al máximo este acercamiento a la enseñanza vía Internet y adquieras todos los conocimientos y habilidades precisas para que puedas desarrollar su aprendizaje en este entorno virtual.

Recuerde que ser alumno virtual te aportará una experiencia fundamental si quieres ampliar tu trayectoria como futuro docente al campo de la formación on-line.

La presente materia está compuesta por dos grupos, uno de mañana y otro de tarde. Los alumnos que pertenecen al grupo de mañana cursarán la asignatura en régimen virtual, es decir B-Learning, lo que significa que la asignatura tendrá momentos de enseñanza semipresencial. Por otra parte, queremos destacar e informar que el grupo de tarde tendrá toda la enseñanza presencial.

Cómo estudiar esta asignatura virtual

A diferencia de la enseñanza tradicional y presencial, donde el profesor se convierte en el eje central del proceso de enseñanza-aprendizaje, en la enseñanza on-line el protagonista es el alumno y su actitud dinámica y participativa ante los diferentes recursos y fuentes de información.

El alumno deberá fijar una planificación en su calendario de trabajo personal, realizar las actividades propuestas, manejar las diferentes herramientas de comunicación a su alcance y, en definitiva, ser el motor de su propia formación, aunque siempre con la orientación y ayuda de su tutor/a y la participación del resto de compañeros.

Estudiar on-line no consiste en descargar única y exclusivamente el material y estudiarlo off-line, sino en aprovechar todas las posibilidades que las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han puesto a disposición del alumno, otorgándole así una mayor libertad y responsabilidad para alcanzar el éxito en su formación.

En este proceso, es muy importante que el alumno se familiarice con el entorno de la teleformación de la plataforma Moodle, la herramienta que utiliza la Universidad de Granada a través de su Centro de Enseñanzas Virtuales para la formación on-line.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Concepto, contenido y evolución de la organización escolar. Evolución histórica del sistema educativo. Organización y funcionamiento de los recursos del centro. Los órganos de gobierno, de coordinación y de apoyo del centro educativo. El sistema relacional y la estructura organizativa del centro educativo. El centro educativo espacio de paz, coeducación, compensación, bilingüismo. Organización del aula. Los documentos institucionales del centro. Evaluación interna/externa del centro educativo. Cambio e innovación en los centros educativos.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS (RESULTADOS DE APRENDIZAJE)

Competencias Generales:

* Instrumentales

C.G. 1 Analizar y sintetizar la información.



ugr | Universidad
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

C.G. 2 Organizar y planificar el trabajo.
C.G. 5 Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua.
C.G. 6 Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.

* Personales

C.G. 7 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.
C.G. 8 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
C.G. 9 Expresar y aceptar la crítica.
C.G. 12 Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás

* Sistémicas

C.G. 13 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.
C.G. 14 Innovar con creatividad.
C.G. 15 Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.
C.G. 17 Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica.

Competencias Disciplinarias y Profesionales:

CG30. Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, así como los modelos de evaluación y mejora de la calidad de los centros educativos, analizando críticamente sus resultados.

Competencias Específicas:

C6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- ⇒ Tema 1.La organización escolar: concepto, contenido y evolución histórica.
- ⇒ Tema 2. La escuela como organización.
- ⇒ Tema 3.El sistema educativo y las normas que lo desarrollan: Evolución histórica
- ⇒ Tema 4.El alumnado, el profesorado, los padres y otros apoyos en los centros de primaria: Organización y funcionamiento
- ⇒ Tema 5.Organización de los recursos materiales, funcionales y complementarios. La organización del aula de primaria.
- ⇒ Tema 6.El sistema relacional y la estructura organizativa de los centros de primaria.
- ⇒ Tema 7.Órganos de gobierno, de coordinación y apoyos externos en los centros de educación primaria.
- ⇒ Tema 8. Los documentos de los centros educativos. Programas institucionales: El centro educativo espacio de paz, coeducación, compensación y bilingüismo.
- ⇒ Tema 9.Evaluación interna y externa del centro educativo. El cambio y la innovación en los centros escolares

Todos los temas llevarán una guía para su desarrollo en la que aparecerá: Título, objetivos,



contenidos, documentos de consulta, actividades a desarrollar y bibliografía básica.

TEMARIO PRÁCTICO:

- Seminarios/Talleres
- Visita de profesionales en ejercicio
- Visionado de grabaciones en audio o vídeo
- Simulación de situaciones de aprendizaje
- Debate colectivo sobre las dimensiones, ideas e implicaciones de cada tema
- Análisis y comentario crítico de la normativa legal de referencia
- Ejercicios de aplicación práctica de los contenido teóricos
- Analizar investigaciones sobre la enseñanza
- Estudios de casos
- Lecturas de libros y artículos

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- ANTÚNEZ, S. y GAIRÍN, J. (2003): *La organización escolar. Práctica y fundamentos*. Barcelona. Grao (7ªed.).
- BERNAL AGUDO, J.L. (2006). *Comprender nuestros centros educativos. Perspectiva micropolítica*. Zaragoza. Mira
- CARDA, R. M. y LARROSA, F. (2007). *La organización del centro educativo: Manual para maestros*. Alicante: Editorial Club Universitario.
- GONZÁLEZ, Mª T. (Coord.) (2003). *Organización y gestión de centros escolares. Dimensiones y procesos*. Madrid. Pearson-Prentice Hall
- LORENZO, M. (Coord.) (2011). *Organización y gestión de centros y contextos educativos*. Madrid. Universitas.
- MARTÍN-MORENO CERILLO, Q (2006). *Organización y dirección de centros educativos innovadores. El centro educativo versátil*. Madrid. McGraw Hill
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE, de 4 de Mayo).
- SOSA, F. y RODRÍGUEZ, J. (2010). *Organización del Centro Escolar*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de las Palmas.

BIBLIOGRAFÍA ADICIONAL:

- GAIRÍN, J. (1994). *Organización de Centros Educativos. Aspectos Básicos*. Barcelona: Praxis.
- GAIRÍN, J. y DARDER, P. (1994). *Organización y gestión de centros educativos*. Barcelona: Praxis (actualización 2005)
- GONZÁLEZ, J. A., GUINEA, F. y CERMEÑO, F. (1995). *Guía para conocer el Sistema Educativo Español*. Madrid: Escuela Española.
- LORENZO, M. y GAIRÍN, J. (2001). *Organización Escolar Diferenciada*. Madrid: Síntesis.
- RAMO, Z. y RODRÍGUEZ, M. (1997). *Guía de organización de los colegios de primaria y de las escuelas infantiles*. Madrid: Escuela Española.
- SANTOS GUERRA, M. A. (1994). *Entre bastidores. El lado oculto de la organización escolar*. Málaga: Aljibe.



ENLACES RECOMENDADOS

Aula de innovación educativa. (Disponible en la *Biblioteca Claudio Rodríguez*). Puedes consultar los índices de los artículos en la web de la Editorial.

<http://aula.grao.com/revistas/presentacion.asp?ID=3>

Bordón. (Disponible en la *Biblioteca Claudio Rodríguez*). Puedes consultar los índices de los artículos en la web de la Editorial.

<http://www.uv.es/soespe/bordon.htm>

Cuadernos de Pedagogía. (Disponible en la *Biblioteca Claudio Rodríguez*). Puedes consultar los índices de los artículos en la web de la Editorial.

<http://www.cuadernosdepedagogia.com/>

Revista de Educación. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. [Disponible impresa en la *Biblioteca Claudio Rodríguez*]. Disponible en Internet los artículos completos:

<http://www.revistaeducacion.mec.es/inicio.html>

Revista Organización y Gestión Educativa. (Disponible en la *Biblioteca Claudio Rodríguez*). Puedes consultar los índices de los artículos en la web de la Editorial; algunos artículos están disponibles en Internet (sección: Los gratuitos).

<http://www.oge.net/>

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología de este curso se basa en estrategias propias de una enseñanza activa y autónoma, centrada en la figura del alumno como elemento clave del sistema de formación y con una participación del profesor/tutor como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje.

Para la enseñanza B-Learning o semipresencial

Desde el primer instante, se intentará familiarizar al alumno con los sistemas de formación on-line y crear el ambiente propio de un aula virtual donde el estudiante no tenga la sensación de aislamiento o soledad, estando motivado para su aprendizaje.

Estudiar sobre papel es diferente a hacerlo ante una pantalla de ordenador, pero las herramientas de comunicación de la plataforma harán más fácil, ameno y dinámico el tiempo de estudio:

- Correo electrónico: permite la comunicación dentro de la plataforma y es muy adecuado para hacer consultas de forma personalizada.
- Foro: al ser los mensajes públicos, sirve para plantear temas de interés general.

El curso tiene un carácter semipresencial, tal y como se establece en el cronograma. Desde el punto de vista metodológico se estructura del siguiente modo:

- Presentación: 2 horas
- Tema 1: 8 horas virtuales



- Tema 2: 9 horas virtuales
- Tema 3: 9 horas virtuales
- Tema 4: 9 horas virtuales
- Tema 5: 9 horas virtuales
- Tema 6: 9 horas virtuales
- Tema 7: 9 horas virtuales
- Tema 8: 9 horas virtuales
- Tema 9: 9 horas virtuales

Clases presenciales. 45 horas presenciales

Créditos asignatura 6 ECTS: 150 horas (80 horas virtuales + 25 no presenciales + 45 horas presenciales)

ACTIVIDADES FORMATIVAS A DESARROLLAR

Para el grupo de enseñanza B-Learning o semipresencial

ACTIVIDADES PRESENCIALES:

AF1: Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.
Contenido en ECTS: 25 horas presenciales (1 ECTS).

AF2 Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
Contenido en ECTS: 12 +3= 15 horas presenciales (0,6 ECTS).

AF3 Seminarios. Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.
Contenido en ECTS: 5 horas presenciales (0,2 ECTS).

AF6 Tutorías académicas. Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.
Contenido en ECTS: 5 horas (0,2 ECTS).

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES:

AF4 Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual)
Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas Web...etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje. Realización de trabajos e informes. Estudio de contenidos teóricos y prácticos.
Contenido en ECTS: 75 horas no presenciales (3 ECTS).



AF5 Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos relacionados con prácticas, seminarios y/o talleres.
Contenido en ECTS: 25 horas (1 ECTS).

Total de la materia en horas (150 horas) y ECTS (6 CTS) presenciales/no presenciales:

- Actividades presenciales (Clases teóricas-expositivas, Actividades prácticas, Seminarios y Tutorías) = 45 horas = 1,8 ECTS (30%).
- Actividades no presenciales (Trabajo autónomo) = 105 horas = 4,2 ECTS (70%).

Para el grupo de enseñanza presencial

ACTIVIDADES PRESENCIALES:

AF1: Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.
Contenido en ECTS: 25 horas presenciales (1 ECTS).

AF2 Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
Contenido en ECTS: 25 horas presenciales (1 ECTS).

AF3 Seminarios. Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.
Contenido en ECTS: 25 horas presenciales (1 ECTS).

AF6 Tutorías académicas. Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.
Contenido en ECTS: 12,5 horas (0,5 ECTS).

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES:

AF4 Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas Web...etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje. Realización de trabajos e informes. Estudio de contenidos teóricos y prácticos.
Contenido en ECTS: 50 horas no presenciales (2 ECTS).

AF5 Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos relacionados con prácticas, seminarios y/o talleres.
Contenido en ECTS: 12,5 horas (0,5 ECTS).

Total de la materia en horas (150 horas) y ECTS (6 CTS) presenciales/no presenciales:

- Actividades presenciales (Clases teóricas-expositivas, Actividades prácticas, Seminarios



- y Tutorías) = 75 horas = 3 ECTS (50%).
- Actividades no presenciales (Trabajo autónomo) =75 horas = 3 ECTS (50%).

Para el grupo de enseñanza B-Learning o semipresencial

Recursos de aprendizaje

En un contexto de formación on-line adquiere una especial relevancia las herramientas de comunicación que se van a utilizar a lo largo del semestre durante el desarrollo de la asignatura, por tanto es recomendable que los alumnos conozcan qué herramientas van a ser las que permitan la interacción entre el tutor y los alumnos, destacándose las herramientas de comunicación síncrona, tales como el chat, mensajería instantánea y videoconferencia, y asíncrona como el foro y el correo interno.

Recordemos que el funcionamiento y compromiso de las intervenciones a través de estas herramientas de comunicación y participación on-line deberán respetar la ortografía, la expresión gramatical, la cantidad de información no significa calidad, la justificación de la información expuesta (por ejemplo, a través de la cita de los autores correspondientes).

Se utilizarán diversos materiales basados en tecnologías estándares y abiertas (SCORM, PDF, distintos paquetes ofimáticos, etc.) en el desarrollo de la asignatura.

Dichas herramientas, así como los materiales utilizados en sus diversas tecnologías se explicarán al comienzo de la asignatura, tras la presentación de la misma, mostrando a los alumnos el funcionamiento de la plataforma.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Para el grupo de enseñanza B-Learning o semipresencial

La evaluación del nivel de adquisición de las competencias será **continua y formativa**, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.

El sistema de calificaciones se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los siguientes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

- Tener una actitud de participación y asistencia a clase (10%).
- Acceso a la plataforma (5%).
- Entrega de actividades (20%).
- Entrega de trabajos (20%).
- Realización de autoevaluaciones (15%).
- Superación de los exámenes presenciales y a través de la plataforma virtual (30%).



Para el grupo de enseñanza presencial

La evaluación del nivel de adquisición de las competencias será **continua y formativa**, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.

El sistema de calificaciones se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los siguientes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

- Asistencia y participación en clase (10%).
- Prácticas (40%).
- Exámenes (50%).

En esta materia y para ambos grupos se emplearán los siguientes criterios e instrumentos:

Criterios generales de evaluación

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

Instrumentos de evaluación

EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.

EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

EV-I3 Escalas de observación.

EV-I4 Portafolios, informes, diarios...

La evaluación será continua, obteniendo la calificación de la misma en la fecha fijada por la Facultad de Educación y Humanidades, para la convocatoria ordinaria (junio), tal como marca el Espacio de Educación Superior Europea. Dicho calendario se puede encontrar en <http://www.faedumel.es> y en <http://www.oficinairtual.ugr.es/csir/nuevoacceso/pagina1.htm> (acceso identificado para alumnos – plataforma Moodle).

Los alumnos podrán acogerse a la **evaluación única final**, entendiéndose por la misma, la que se realiza en un único acto académico, en el que se podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura, tal y como se recoge en la normativa vigente (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121>), resumida en el anexo de esta guía. Los alumnos que se acojan a esta modalidad deberán obtener una calificación media de 7 puntos



para aprobar la asignatura.

Porcentajes de evaluación

- Parte teórica 50%.
- Parte práctica 50%.

Por último, **la evaluación por incidencias** se llevará a cabo conforme a la normativa establecida por la Facultad de Educación y Humanidades (<http://faedumel.ugr.es/pages/academica/normativa/n0112normativareguladoradelacoincidenciaenlafechadeexamen>).

Criterios de evaluación de las competencias

Competencias Generales:

* Instrumentales

- Analiza y sintetiza la información.
- Organiza y planifica el trabajo.
- Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua.
- Busca, selecciona, utiliza y presenta la información por medios tecnológicos avanzados.

* Personales

- Adquiere y desarrolla habilidades de relación interpersonal.
- Trabaja en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
- Expresa y acepta la crítica.
- Desempeña su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás

* Sistémicas

- Investiga y sigue aprendiendo con autonomía.
- Innova con creatividad.
- Trabaja de forma autónoma y liderar equipos.
- Afronta los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica.

Competencias Disciplinarias y Profesionales:

- Conoce la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, así como los modelos de evaluación y mejora de la calidad de los centros educativos, analizando críticamente sus resultados.

ASISTENCIA:

Los alumnos y alumnas deberán asistir al 80% de las clases teórico-prácticas para poder optar a la evaluación continua.

NOTA: Como criterio importante de evaluación, se tendrá en cuenta las faltas de ortografía y expresión en la redacción de trabajos, proyectos y exámenes, así como la expresión en las exposiciones orales, descontando de la nota los posibles errores en estos aspectos, pudiendo suspender al considerar muy grave alguno de los mismos.

NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013)

El estudiante tiene derecho a ser evaluado de manera objetiva e imparcial de acuerdo con la Guía Docente de la asignatura, a conocer al principio del proceso de matrícula el sistema y los criterios de evaluación y la revisión de sus calificaciones, pudiendo ser objeto de evaluación las actividades de aprendizaje que aporten al estudiante conocimientos, capacidades, destrezas, habilidades, aptitudes y actitudes, de acuerdo con lo especificado en la Guía Docente de la asignatura.

Principios generales y sistemas de evaluación

La evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad recogido en la presente Guía Docente. La evaluación será única final, pudiendo establecerse la diversificación de la misma a lo largo del semestre. Los estudiantes que no puedan cumplir con el proceso de evaluación establecido por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación establecida como única final sin diversificación de la misma.

Evaluación continua

El sistema de evaluación continua estará basado en la combinación de algunas de las siguientes actividades:

- Exámenes: escritos u orales.
- Trabajos presentados, y académicamente dirigidos, en relación con los contenidos de la asignatura.
- Realización de distintos tipos de prácticas.
- Participación activa de los estudiantes en las clases teóricas, prácticas, seminarios, talleres y demás actividades relacionadas con la materia.
- Otras pruebas y actividades específicas que garanticen una evaluación objetiva del aprendizaje y rendimiento.

Evaluación única final

La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el normal desarrollo de la materia. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el



Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

El estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación, en las titulaciones correspondientes, deberá realizar las prácticas según la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura.

Pruebas de evaluación

El contenido de las pruebas de evaluación se dará a conocer a los estudiantes con la máxima claridad en cuanto a su presentación y enunciados. En la medida que la modalidad y el tipo de prueba lo permita, se indicarán claramente las partes, cuestiones o preguntas que son obligatorias y aquellas otras que serían optativas y, con cada una de ellas, la máxima puntuación que puede alcanzarse en su evaluación.

Cada una de las pruebas de evaluación no podrá tener una duración que exceda de 4 horas. Los Centros podrán contemplar excepciones que se justifiquen por los Departamentos.

Las pruebas de evaluación orales serán públicas, publicitándose el lugar, fecha y hora de celebración de las mismas. El profesorado deberá dejar constancia escrita de las cuestiones o tareas evaluadas, señalando los aciertos y los errores de las respuestas del estudiante. Igualmente se adjuntarán los esquemas y notas de los que se haya valido, en su caso, el estudiante para su exposición. Así mismo y siempre que haya acuerdo entre el estudiante y el profesor, podrá establecerse un sistema de grabación de la prueba de evaluación oral.

Desarrollo de las pruebas de evaluación

Cuando durante el desarrollo de la prueba concurren causas de fuerza mayor que impidan su normal realización, el profesorado responsable de la supervisión podrá suspenderla. De darse esta situación, la misma se comunicará al Centro que fijará una nueva fecha para su realización. Esta suspensión deberá ser comunicada inmediatamente por el Centro al Defensor Universitario y a la Inspección de Servicios.

Iniciada la prueba, a partir del momento de su distribución no se permitirá a los estudiantes la entrada al lugar de realización. Cualquier estudiante que desee abandonar el recinto de celebración, por distintas razones, no podrá volver a completar la finalización de la misma, salvo que en el momento de salida y entrada, haya estado autorizado o acompañado por un profesor. En caso contrario, el estudiante entregará el ejercicio y éste se entenderá finalizado. El profesorado responsable establecerá un plazo mínimo de tiempo para el abandono del recinto.

Los estudiantes deberán acudir a las pruebas de evaluación provistos de documentación acreditativa de su identidad, que podrá ser exigida en cualquier momento por los profesores. En caso de no ser identificado por el profesor ni ser portador de dicha documentación, el profesor permitirá que se realice la prueba, si bien su evaluación quedará en suspenso hasta que en el plazo que establezca el profesor, oídas las razones del estudiante, éste acredite su identidad.

En las pruebas de evaluación, profesorado y estudiantes están obligados a observar las reglas elementales de convivencia y a colaborar en todo momento para su correcto desarrollo. El estudiante podrá utilizar individualmente los medios que se le permitan para realizar la prueba. **El estudiante que utilice cualquier material fraudulento relacionado con la prueba, o porte aparatos electrónicos no permitidos (ya sean de audición, de telefonía móvil...), deberá abandonar el examen**, quedando sujeto a las consecuencias previstas por la normativa vigente. El profesorado encargado de la vigilancia podrá retener, sin destruirlo, cualquier objeto involucrado en la incidencia, dejando constancia por escrito, y deberá trasladarlo al Departamento.



Los estudiantes están obligados a actuar en las pruebas de evaluación de acuerdo con los principios de mérito individual y autenticidad del ejercicio. Cualquier actuación contraria en este sentido, aunque sea detectada en el proceso de evaluación de la prueba, que quede acreditada por parte del profesorado, dará lugar a la calificación numérica de cero, con independencia de las responsabilidades disciplinarias a que haya lugar, en función de la normativa y legislación vigente. En todo caso, el profesor levantará acta de los motivos, que elevará al Departamento junto con las aportaciones documentales o de otro tipo (declaraciones de testigos, aparatos incautados...) que estime oportunas para su valoración. Igualmente, con el mismo procedimiento y con las mismas consecuencias, el profesor podrá excluir de una prueba de evaluación al estudiante que esté alterando el desarrollo normal del proceso evaluador o utilizando medios no permitidos que afecten a la veracidad en su realización.

Originalidad de los trabajos y pruebas

La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.

El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.

Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

Sistema de calificaciones

La calificación final obtenida por el estudiante en una asignatura será acorde con el sistema de evaluación previsto para la misma, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Normativa vigente sobre el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que añadirá su correspondiente calificación cualitativa:

- 0 a 4.9: Suspenso (SS)
- 5.0 a 6.9: Aprobado (AP)
- 7.0 a 8.9: Notable (NT)
- 9.0 a 10: Sobresaliente (SB)

Las asignaturas reconocidas o adaptadas conservarán la calificación de la asignatura de origen. En el caso de los reconocimientos por estancias de movilidad internacional, se aplicarán los criterios de conversión recogidos en el Reglamento de Movilidad Internacional de Estudiantes y en la tabla de conversión de calificaciones establecida al efecto por el Vicerrectorado competente en materia de movilidad internacional.



Derecho a la revisión

Los estudiantes tienen derecho a la revisión de sus calificaciones antes de elevarse éstas a definitivas, siendo una revisión personal e individualizada. Junto a la publicación o notificación de las calificaciones finales, el profesorado responsable de la evaluación hará público y fijará, dejando un plazo de al menos dos días lectivos, el horario, lugar y fecha en que se celebrará la revisión. La fijación del día, lugar, fecha y hora de la revisión, en ningún caso impedirá el derecho a la revisión cuando concurren causas justificadas.

REQUISITOS TÉCNICOS

Para el grupo de enseñanza B-Learning o semipresencial

Los requisitos técnicos para la realización de esta asignatura son los mínimos exigibles a un curso básico de formación virtual:

- Acceso a Internet y navegador:
 - Firefox, Internet Explorer, Safari, etc.
- Software de ofimática, visualización de documentos, imágenes y video de uso extendido:
 - Openoffice, Microsoft Word, etc.
 - Lectores de PDF.
 - Plugins de navegador para reproducción de flash.

